



**Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.**

## **Informe Anual.**

### **INTRODUCCIÓN**

Conforme al artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; La Secretaría de Planeación y Finanzas, es la encargada de promover y coordinar la formulación, instrumentación, actualización y evaluación de los programas de desarrollo en congruencia con los Planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo, asimismo tendrá a su cargo la administración de la Hacienda Pública del Estado.

### **INFORME DICIEMBRE 2015**

#### **EN MATERIA JURÍDICO ADMINISTRATIVA**

El fin y propósito del proyecto de eficiente y transparente actuación ejecutiva, jurídica y administrativa, proyecta expedita atención de los asuntos ejecutivos, mediante la eficiente defensa de los procedimientos jurisdiccionales e implementación eficaz y transparente de los recursos administrativos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala así como de los tres órdenes de gobierno.

Se Acreditaron ante los Tribunales durante el Proceso Jurisdiccional la Legalidad de 625 Actos Administrativos, Judiciales y Fiscales emitidos por la Secretaría.

Se realizaron 100 actuaciones para la emisión de Resoluciones debidamente Fundadas y Motivadas.

Se efectuaron 247 instrumentos para la elaboración, revisión, modificación y análisis de los diversos instrumentos jurídicos vinculados con la Secretaría.

Fecha de Validación: 31 de Diciembre de 2015.



**Desarrollo  
para Todos**

**Unidad o Área Administrativa que genera la Información:** Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: [transparencia@finanzastlax.gob.mx](mailto:transparencia@finanzastlax.gob.mx) y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas.



**Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.**

## **Informe Anual.**

Se optimizó la tramitación y despacho de los asuntos de la Secretaría alcanzando la cifra de 1800 asuntos atendidos.

Se Ejecutó en tiempo y forma todas las solicitudes de bienes y servicios de la Secretaría teniendo un promedio mensual de 8.34 por ciento, para dar cumplimiento al 100 por ciento al final del ejercicio.

Se realizaron 24 actualizaciones a la Plantilla del Personal de la Secretaría.

Se Actualizaron los sistemas de transparencia y derecho al acceso a la información teniendo un promedio mensual de 8.34 por ciento, para dar cumplimiento al 100 por ciento al final del ejercicio.

### **EN MATERIA DE INGRESOS, EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMÁTICA FINANCIERA**

El fin y propósito del proyecto denominado eficiente administración de los ingresos y egresos del Poder Ejecutivo, tiende a contribuir a la obtención del superávit en las finanzas públicas para el estado de Tlaxcala.

Implementación de 3 Sistemas Recaudatorios y de Contabilidad Gubernamental.

Aplicación de mantenimiento 12 correctivo y 16 adaptativo a los Sistemas Recaudatorios y de Contabilidad Gubernamental.

Administración y generación de 6 reportes de los recursos informáticos para el correcto funcionamiento de aplicaciones y equipos.

Se realizó 12 reporte de la administración de los recursos informáticos para el correcto funcionamiento de aplicaciones y equipos.

Fecha de Validación: 31 de Diciembre de 2015.



**Desarrollo  
para Todos**



**Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.**

## **Informe Anual.**

Se efectuaron 10025 actos de notificación de créditos fiscales.

Se atendieron 1700 solicitudes de los soportes informáticos de recaudación.

Se conciliaron y registraron 5325 pólizas contables de los ingresos.

Se consumaron 404 actos de auditoría.

Se controlaron 3890 conciliaciones bancarias.

Se emitieron 1352 informes en materia financiera y contable.

### **EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

El fin y propósito del proyecto llamado Planeación y Desarrollo Social manifiesta verificar y analizar el incremento de programas sociales realizados en el Estado.

Se realizó la supervisión física para la factibilidad y la aplicación de la entrega de material a 6000 beneficiarios.

Se integra y actualiza el padrón de beneficiarios de acuerdo al avance programático de los programas.

Fecha de Validación: 31 de Diciembre de 2015.



**Desarrollo  
para Todos**

**Unidad o Área Administrativa que genera la Información:** Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: [transparencia@finanzastlax.gob.mx](mailto:transparencia@finanzastlax.gob.mx) y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas.